

## **PICT 2016 CATEGORIA III - COOPERACIÓN INTERNACIONAL CABBIO**

### **Características Generales**

Los proyectos PICT CABBIO se encuadran en la convocatoria PICT 2016 - Categoría III Cooperación Internacional, en el marco general del Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO), creado en el año 1986 mediante la firma de los presidentes de Argentina y Brasil, del Protocolo N° 9 según consta en las Actas de Integración Regional de ese año. El Centro fue concebido con la idea de promover e integrar actividades científicas y tecnológicas de interés para ambos países. Uno de sus objetivos específicos es apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica en el área de Biotecnología, con el fin de complementar esfuerzos de las instituciones, centros y universidades que realizan investigación a nivel nacional proporcionando apoyo financiero para desarrollar proyectos conjuntos.

La Convocatoria CABBIO 2016 se encuentra abierta desde el 18 de julio hasta el 31 de Agosto.

### **Temas prioritarios**

- Agrobiotecnología
- Bioenergía
- Bioprospección
- Biotecnología Ambiental
- Salud Humana
- Sanidad y Producción Animal

### **Modo de presentación del proyecto**

El proyecto deberá ser presentado de manera conjunta por los dos grupos de investigación de Argentina y Brasil (por los tres grupos en el caso de incorporar a un grupo de Uruguay al proyecto) avalados en cada caso por la institución correspondiente mediante la firma de los responsables de las entidades respectivas, de los directores (investigadores responsables) de los equipos. Cada presentación se efectivizará ante la oficina coordinadora del país correspondiente (los brasileños se presentan siguiendo lo indicado en la convocatoria presente en <http://www.cnpq.br/web/guest/chamadas-publicas>, los uruguayos según se detalla en <http://www.cabbio.uy> y los argentinos en el MINCYT a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - FONCYT).

Las propuestas deberán:

- Incluir en el grupo colaborador a un investigador de la contraparte brasileña o argentina (y uruguaya si se encontrara incluido en el proyecto) que actuará como coordinador por la parte correspondiente;
- Ajustarse a uno de los Temas de interés definidos;
- Exponer las formas y la necesidad de la articulación entre los dos proyectos;
- Presentarse de forma simultánea al CNPq y al FONCYT/ANPCYT/MINCYT por el coordinador brasileño y argentino respectivamente (y de existir una contraparte uruguaya deberán presentarlo también ante el MEC), durante el plazo de apertura de la convocatoria;
- Respetar los procedimientos correspondientes establecidos en cada país.

Para las presentaciones en Brasil deberán consultar:

Oficina coordinadora - Brasil:

Coordinación del Programa de Investigación en Biotecnología y Recursos Genéticos de CNPq  
[cobrg@cnpq.br](mailto:cobrg@cnpq.br)

Para las presentaciones en Uruguay deberán consultar

Oficina coordinadora - Uruguay:

[secretaria@cabbio.uy](mailto:secretaria@cabbio.uy)

En el caso del FONCyT la carga de proyectos se realiza en línea a través del sitio <http://foncyt.mincyt.gov.ar/FONCyT2/convocatoria> y las consultas se realizarán a los teléfonos 005411 4899-5300, interno 6010 – Karina Alonso ([akalonso@mincyt.gov.ar](mailto:akalonso@mincyt.gov.ar))

La conformación de los Equipos de Trabajo y toda otra especificación sobre la presentación de los proyectos por la parte argentina se ajustará a lo establecido en las Bases de la Convocatoria PICT 2016, Cat. III.

Todo investigador podrá realizar una sola presentación a esta Convocatoria.

### **Duración y financiación de proyectos**

Los proyectos presentados al FONCyT tendrán una duración de 2 años y no contemplan la solicitud de Beca.

Para la ejecución del proyecto, el FONCYT de Argentina otorgará hasta 560.000 pesos para proyectos conjunto de 2 años de duración (280.000 pesos por año)

### **Proceso de evaluación y criterios de selección**

Los proyectos presentados al FONCyT entrarán al Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos, previo cumplimiento de las etapas de Procesabilidad, Admisibilidad

y Acreditación previstas en las Bases de la Convocatoria PICT 2016 (ver puntos 7.1, 7.2 y 7.3), para luego iniciar, a través de los coordinadores de área, la etapa de calidad mediante la evaluación de pares, bajo los criterios detallados en el ítem 7.4 de las Bases de la Convocatoria PICT 2016.

Una vez finalizada esta etapa las propuestas seleccionadas serán puestas en consideración en la Reunión Binacional del CABBIO que se llevará a cabo en el mes de Diciembre de 2016. En dicho encuentro se realizará una recomendación de aquellos proyectos en condiciones de ser financiados en función de la calidad, de los criterios de pertinencia generales establecidos en estas Bases y la oportunidad y factibilidad de la colaboración planteada. Esta recomendación será elevada en el caso de Argentina al Directorio de la ANPCYT para el inicio de la etapa de ejecución.